

NOTIFICACION POR EDICTO

Bucaramanga 13 Marzo de 2017

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB-, en uso de las facultades concedidas por la Ley 99 de 1993, el Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984) y en concordancia con la Ley 1333 de 2009, se permite Notificar por Edicto lo relacionado con el siguiente proceso sancionatorio:

EXPEDIENTE	SA-0089-2009
INFRACTOR	PROYECTOS CAMPESTRE S.A. NIT. 804013012-1 LUIS EDUARDO ARCINIEGAS TELLES
ACTO ADMINISTRATIVO	AUTO 905 del 24 de NOVIEMBRE 2016
RECURSO AFECTADO	AGUA
LUGAR DE AFECTACIÓN	PROYECTOS CAMPESTRE LA ALAMEDA MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, KILOMETRO 6 AUPOPISTA FLORIDABLANCA, VEREDA LA MATA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el archivo del expediente sancionatorio SA.0089- 2009, EN contra de la **SOCIEDAD PROYECTOS CAMPESTRE S.A.** , identificada con NIT 804013012-1 y representante legalmente por el señor **LUIS EDUARDO ARCINIEGAS TELLES**, por encontrarse concluido el procedimiento según lo expuesto en la Ley 1333 de 2009.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido del presente Acto Administrativo a la **SOCIEDAD PROYECTOS CAMPESTRE S.A.**, identificado con NIT 804013012-1y representante legalmente por el señor **LUIS EDUSRDO ARCINIEGAS TELLES**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la expedición del presente proveído , de conformidad con los artículos 67 y 68 de la Ley 1333 de 2009.

PARAGRAFO PRIMERO: Si no pudiere hacerse la notificación personal en el termino señalado, se hará por aviso en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 69 del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo.

PARAGRAFO SEGUNDO: Remítase el expediente a la oficina de notificaciones de la Secretaria General, con el fin de que se surta la respectiva notificación de la presente actuación.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto Administrativo no procede recurso alguno, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (CPACA).

FECHA DE FIJACION:

Hoy **13 MAR 2017** a las Siete y Treinta (7:30) de la mañana, se fija el presente Edicto en un lugar visible de la Oficina de Notificaciones de la Entidad, por el término de Diez (10) días hábiles.



YANET OSORIO BUENO
Oficina de Notificaciones
Secretaria General

FECHA DE DESFIJACION:

Hoy a las seis de la tarde (6:00) se desfija el presente Edicto del lugar visible de la oficina de Notificaciones de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51 del decreto 01 de 1984.

YANET OSORIO BUENO
Oficina de Notificaciones
Secretaria General